

PIQUETE ► Apoyo de AMLO al corrupto americanista, implacable; el de Claudia, titubeante

■ Se suma al clamor la dirigente de MC, Jessica Ortega de la Cruz

Piden desaforar a Cuauhtémoc Blanco como diputado federal

Tras las múltiples denuncias penales y civiles en contra de la pasada administración

GERARDO SUÁREZ ► 03



■ RIQUEZA CULTURAL

Ya viene el carnaval de la comunidad indígena de Tetelcingo del municipio de Cuautla, que se celebrará del 6 al 8 de febrero próximo. La Secretaría de Turismo estatal destaca la importancia de conservar las costumbres y tradiciones que caracterizan a los carnavales. En este caso, se contará con una amplia cartelera de actividades para los visitantes, con música, danza y un ambiente festivo lleno de colorido.

■ Exige la titular de la Comisión de Hacienda del Congreso, Andy Gordillo

Que denuncien a quien se niega a reintegrar terrenos de Teques

Se debe saber que enfrentarán sanciones quienes cometieron el abuso

► 03

■ Se busca detener a quien da el servicio de manera irregular

Viene operativo sorpresa para la regularización de transporte

Se informa de supuestas acciones para combatir, igualmente, al pirataje

► 03

Tomás Toral lamentó todo lo que padecen las familias

Se sufre indiferencia, corrupción y violencia: Iglesia

La iglesia católica expresó preocupación por la violencia que enfrenta las familias de Morelos. Durante su mensaje en la homilía en la Catedral de Cuernavaca, el vicario de la Diócesis de Cuernavaca, Tomás Toral Nájera lamentó la violencia que padecen las familias. Además, dijo que las familias viven una crisis inseguridad y económica. También el jerarca católico expresó su preocupación por la violencia.

► 04

Exige la Asociación de Agentes y Exagentes del Ministerio Público

Piden auditar finanzas de Fiscalía General de Morelos

Ante la falta de resultados que hay en la Fiscalía General de Morelos, abogados exigieron que la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) lleve a cabo una revisión de las finanzas con el fin de detectar irregularidades. Así lo declaró el presidente de la Asociación de Agentes y ExAgentes del Ministerio Público, Omar Alejandro López Ortiz, quien aseguró que es urgente revisar en qué se utilizan los recursos.

► 04

Así lo tiene ya documentado la autoridad del Conalep

Las rutas y paradas, riesgo de ataques a los estudiantes

Las rutas y paradas de transporte público son zonas inseguras y foco rojo de delito de asalto que acecha a los estudiantes del Conalep, según declaró el director general Rodrigo Luis Arredondo López. En entrevista, el director del Conalep señaló que, se registra una deserción escolar del más del 30 lo ciento en la matrícula del colegio, a causa de diversos factores, una de ellas la inseguridad en los cinco planteles.

► 05

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras ¿Gobernador violador?

Eolo Pacheco



SERPIENTES
Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

¿Gobernador violador?

La fortuna sonrió por mucho tiempo a Cuauhtémoc Blanco. ¿Le dará la espalda ahora?

La suerte es un elemento intangible que siempre juega en política. En Morelos hemos tenido gobernadores con estrella como Sergio Estrada o Cuauhtémoc Blanco, quienes lograron cercanía con el presidente de México, también gobernantes que construyen su destino como Marco Adame o Graco Ramírez, que supieron ubicarse al lado del ejecutivo federal; los cuatro terminaron mal. Sea cual sea el origen, si no se administra bien la suerte se acaba.



Las similitudes entre los gobernadores Estrada y Blanco son notorias y también lo podría ser su destino. Ambos gobernaron con frivolidad, rodeados de amigos, fueron afectos al dinero, a los negocios fáciles y los placeres carnales. Uno de ellos está en la cárcel por agredir a una mujer y el otro podría alcanzarlo ahí.

A Cuauhtémoc Blanco se le ha señalado de muchas cosas desde que llegó a Morelos; se postuló como candidato a la alcaldía de Cuernavaca a cambio de un pago de 7 millones de pesos que le darían los hermanos Julio y Roberto Yáñez. La idea original cambió porque los hermanos Lelos solo querían conservar el registro de su partido, pero no imaginaron ganar la elección.

Al futbolista nunca le llamó la atención la política ni gobernar, muestra de ello fue que tras su victoria en la elección del 2015 no se presentó a recibir su constancia de mayoría y se ausentó por varios meses del estado, dejando el proceso de entrega recepción en manos de sus apoderados.

En esos tres años al americanista se le veía poco, se marchaba frecuentemente y aprovechaba cualquier pretexto para poner tierra de por medio. Su personalidad era distinta a la de los políticos: hizo campaña en contadas ocasiones, colocaba vallas para que la gente no se le acercara y solo dedicaba unos minutos para tomarse fotos y firmar autógrafos, pero gracias al pleito entre el PRD y el PRI ganó.

Las circunstancias en el gobierno de Graco Ramírez le abrieron la puerta para competir por la gubernatura y la fortuna le permitió acercarse a Andrés Manuel López Obrador, quien al principio lo vio como un activo político y luego le otorgó su aprecio personal, circunstancia que le permitió librar todos los conflictos y críticas, incluso dentro de su partido.

El sexenio de Cuauhtémoc Blanco y el de Graco Ramírez fueron tiempo perdido para el estado, Morelos se rezagó de la marcha nacional y la inseguridad creció exponencialmente de la mano de las administraciones estatales corruptas y cómplices de la delincuencia. Además del saqueo a las arcas, ambos personajes causaron división social por sus políticas de choque y la regla de "estás conmigo o contra mí".

Casi cuatro meses han transcurrido ya desde que inició una nueva administración estatal y las historias del gobierno pasado no terminan de contarse. A la vista están las denuncias por cuarenta millones de pesos presentadas por el gobierno de Margarita

González Saravia, pero lo que sobresale es una demanda por intento de violación de la que ya se había escuchado antes, pero que comienza a tomar forma y a convertirse en un asunto de alto riesgo para el futbolista. Veamos el contexto:

Cuauhtémoc Blanco vive de su fama como futbolista y de sus éxitos en la cancha; desde hace muchos años es referencia de comentaristas deportivos por su personalidad desparpajada y porque se ha romantizado su ignorancia, es decir, se ve con simpatía su incultura, su escasa educación y su vulgaridad. Es, digámoslo de esta forma, un naco famoso.

Esa fama le ha permitido acceder a patrocinios, ser invitado a eventos y formar parte de la élite deportiva del país; el bono extra es que además de triunfar en el fútbol, Cuauhtémoc Blanco también sobresalió en la política, situación que lo convierte en un invitado constante de programas de televisión.

Pero la popularidad al igual que la suerte es una moneda al aire, un guiño del universo, caprichosa, invisible y teje o destruye destinos sin preguntar. Frente a la fortuna que le concede su trayectoria futbolística aparece ahora la horrorosa historia contada por su media hermana, quien lo acusa de intentar violarla en la residencia oficial, con la complacencia y complicidad de varios de sus amigos futbolistas.

La semana pasada se difundió el contenido de la denuncia interpuesta en su contra en la fiscalía, donde se detalla la manera como ocurrieron las cosas y los nombres de quienes participaban de las interminables fiestas que se organizaban en la residencia oficial.

En tiempos como los actuales, donde puede ser más penada una agresión sexual que cualquier complicidad con narcotraficantes, Cuauhtémoc Blanco enfrentará otra batalla mediática que puede colocarlo en una situación muy delicada, peligrosa, que echaría por tierra la fama que construyó en años.

Los detalles narrados por la víctima refieren complicidades con varios personajes de su gabinete, gente que conocían los excesos del gobernador y eran parte activa de las fiestas: Germán Villa, Issac Terrazas, Edgar Riou... los tres estuvieron presentes cuando ocurrieron los hechos y ninguno denunció ni hizo nada para detener a su amigo a sabiendas de lo que hacía.



Con una mujer al frente del ejecutivo federal y otra en el gobierno estatal parece muy difícil que un asunto así goce de la complicidad del poder. Hablamos de un hecho atroz, de una acción deleznable contra una mujer que, además, es media hermana de Cuauhtémoc Blanco Bravo.

El abogado de la denunciante fue procurador con Graco Ramírez y conoce bien los pasillos de la política, sabe que el primer paso es retirarle el fuero y entiende a la perfección que un elemento muy importante es la opinión pública, que de

ninguna manera avalaría una acción de este tipo.

Hace algunos días me refería a la presión mediática como un elemento peligroso en la historia de Cuauhtémoc Blanco, porque si la sociedad viraliza las historias, las multiplica en sus espacios y presiona a las autoridades, quienes toman las decisiones se verían imposibilitados en defenderlo políticamente.

Pongámoslo en perspectiva: el "influencer" Rodolfo Márquez golpeó salvajemente a una mujer por un incidente de tránsito y la presión mediática obligó a las autoridades judiciales a actuar con severidad, tipificando el hecho como feminicidio en grado de tentativa, lo que podría mantenerlo en la cárcel por hasta cuarenta años. ¿Habría sucedido lo mismo si el tema no se hubiera viralizado? Evidentemente no.

La opinión pública se ha convertido en un elemento de alto impacto en la gobernabilidad y en situaciones como las que ahora enfrenta el exgobernador. La denuncia por violación en grado de tentativa puede ser más peligrosa para Cuauhtémoc Blanco que la fotografía con delincuentes o las demandas millonarias que pueda interponer el nuevo gobierno estatal; por este asunto sí podrían retirarle el fuero. ¿La razón? Por la opinión pública.

Hoy muchos buscan a Cuauhtémoc Blanco porque se trata de una figura famosa, alguien que sobresalió en el fútbol y es convidado permanente de los programas de televisión. ¿Qué sucedería si la denuncia por intento de violación a su hermana procede, los hechos se viralizan y de la noche a la mañana pasa de ser un ídolo del deporte en un agresor sexual? No sería el primer caso de famosos que caen en esta situación y en ese punto nadie lo querría tener a su lado.

Además del blindaje presidencial, Cuauhtémoc Blanco ha gozado de la protección que le da su fama, por ello a lo largo de muchos años ha podido sortear historias de violencia, acoso, agresiones y vínculos con la delincuencia. Siendo un hombre querido por la afición y solicitado por la prensa parece difícil, casi imposible, que su figura pueda ser medida con el mismo rasero que el de un ciudadano común. Lo único que puede hacer cambiar esa situación es la opinión pública.

Por eso es llamativa la denuncia y los hechos, porque es ahí donde finalmente el futbolista podría enfrentar la ley sin protección.

Si la historia de violación se viraliza, nadie salvará al futbolista.

• posdata

Continuemos con la fortuna: Cuauhtémoc Blanco llegó a la política por casualidad, pero casi de inmediato recibió el cobijo político de varios personajes. Su fama y trayectoria justificaban su personalidad agresiva, sus berrinches y ocurrencias; nadie le llevaba la contra a pesar de lo absurdo de sus actos.

Como muchos otros ignorantes que hay en política el futbolista pudo navegar sin contrariego, pero su carácter virulento lo hizo comenzar a pelear con todos, empezando por los graquistas, a quienes siempre llamó ladrones, corruptos y prometió llevarlos a la cárcel. En ese tiempo también se distanció de quienes lo ayudaron a ganar y quienes lo ayudaban,

incluyendo figuras de su nuevo partido político.

Como gobernante siguió la misma línea: mantuvo el pleito con Graco Ramírez y Rodrigo Gayosso, amplió sus ataques a los fiscales Uriel Carmona y Juan Salazar y con todos los que pensaran diferente. Fueron seis años de ataques permanentes, de majaderías y expresiones vulgares en las que incluyó a varios diputados federales actuales de Morena.

Ahora que enfrenta varias demandas sobresale que algunas de ellas se procesarán en las fiscalías locales, las que presiden Uriel Carmona y Juan Salazar; paralelamente está la solicitud de procedencia que será valorado en Morena, donde hay algunas figuras claves, empezando por Ricardo Monreal, el coordinador parlamentario que es un amigo personal de Lucía Meza y Hugo Eric Flores, presidente de la Comisión Jurisdiccional, enemigo jurado del futbolista.

Si esto no bastara está aquella anécdota del 2018, cuando a la entonces candidata a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México

Claudia Sheinbaum

la emboscaron en un evento en la delegación Coyoacán y fue víctima de ataques violentos, agresiones verbales y un intento de descarrilar su campaña. La figura central en esa canallada fue Ulises Bravo Molina, hermano de Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Para mala fortuna del futbolista, los procesos en su contra caerán en figuras a quienes persiguió durante seis años, a quienes trató de meter a la cárcel, de remover de sus cargos y lastimó en lo familiar.

• nota

El alcalde de Cuernavaca insiste: las denuncias por casos de corrupción presentadas contra exfuncionarios del ayuntamiento capitalino no avanzan; ahora que el gobierno del estado anuncia denuncias "espero que corran mejor suerte que las nuestras", dice. De 30 demandas presentadas ninguna se ha judicializado.

Lo dicho: la fiscalía anticorrupción está en manos de corruptos.

• post it

Los exfuncionarios de Cuauhtémoc Blanco dicen estar tranquilos, felices, "trabajando en el gobierno federal de Morena". "Me divierten sus denuncias" y sus declaraciones, afirma una exsecretaria.

• redes sociales

La buena: Ya hay un monumento a Morelos en la frontera con la CdMx. La mala: Está horrible, parece que lo hizo el mismo del Elote de Navidad.



Comentarios para una columna optimista: eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Instagram: eolopacheco



Por agresiones, presenta Morena dos denuncias Perpetradas por grupos de choque y funcionarios del PRD de la delegación Coyoacán

Publicado el 27 de enero de 2025

La Prensa

Por Andrés Sánchez

Ciudad de México. Ante la Presidencia del Poder Judicial de la Federación, el grupo parlamentario de Morena en la Asamblea Legislativa presentó dos denuncias penales en contra de los funcionarios de las agencias penales por grupos de choque y funcionarios del PRD de la delegación Coyoacán de la Ciudad de México.

Las denuncias penales son por delitos que tienen un valor más de 10 días en prisión y con riesgo de vida, por delitos y por delitos en homicidios, explicó César Cuauhtémoc, coordinador de Morena en el Poder Judicial.

Contra el fiscal, además, se fundamenta de esa denuncia en las administraciones de México

Telmo, de Valeriano Márquez y en la actual, a cargo de Ulises Bravo Molina como encargado del despacho, se menciona entre los delitos que este denuncia la violencia de los cuatros de Morena.

Se suma al clamor la dirigente de MC, Jessica Ortega de la Cruz

Piden desaforar a Cuauhtémoc Blanco como diputado federal

Tras las múltiples denuncias penales y civiles en contra de la pasada administración

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Para evitar que haya impunidad por el ex gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, es necesario que inicien en el Congreso de la Unión un proceso de desafuero como diputado federal y pueda enfrentar las denuncias penales en su contra, por el presunto delito de violación contra su media hermana y los desvíos de recursos financieros públicos, demandó la dirigente del Partido Movimiento Ciudadano, Jessica Ortega de la Cruz.

Celebró que se presentaran estas denuncias, al enfatizar la necesidad de que la autoridad garantice que no existan ningún tipo de "acuerdos" que permitan subsanar

irregularidades que podrían quedar impunes, como ha ocurrido en el pasado inmediato porque lo que la gente quiere es que se castigue penalmente a quien tanto daño le hizo a Morelos, por el saqueo financiero pero también por otros delitos de índole penal que no se pueden permitir que queden en el anonimato y sin castigarse.

La presidenta del Consejo Nacional de Movimiento Ciudadano, Jessica Ortega reiteró que desde Morena deben deslindarse sus dirigentes de los señalamientos contra Cuauhtémoc Blanco Bravo y hacer efectivos sus principios de "no mentir, no robar y no traicionar" al pueblo de México, para que se realice un proceso jurídico-político sin que se tenga que proteger ni solapar a Cuauhtémoc Blanco por ser actualmente diputado federal.

La líder de MC expresó su apoyo y destacó el voto de confianza que le han dado a la gobernadora Margarita González Saravia tras las denuncias penales y civiles que

presentó su administración contra exfuncionarios de la administración de Cuauhtémoc Blanco, al tiempo de señalar como necesario que la Fiscalía General y la Anticorrupción actúen con responsabilidad y sin protecciones políticas.

También cuestionó la congruencia de algunos funcionarios de la administración actual y destacó la importancia de los resultados tangibles para mejorar la seguridad en el estado, al mostrarse optimista sobre la gobernabilidad bajo la gestión de Margarita González al tiempo de insistir en la necesidad de que haya una gestión transparente y responsable.

Ortega de la Cruz reiteró la relevancia de que no se proteja a quienes han dañado al estado, pues los ciudadanos de Morelos han depositado su confianza en la actual administración, por ello, insistió en que es crucial mantener la credibilidad y la transparencia en la gestión pública al sugerir que algunos funcionarios de la administración actual, que ocuparon cargos en el gobierno pasado, deberían renunciar si se encuentran bajo señalamientos por actos irregulares,

para evitar cualquier sospecha de complicidad.

Hizo un reconocimiento por los pasos que dio la gobernadora Margarita González Saravia y su equipo a través de la Consejería Jurídica y la Contraloría, pues tienen hoy en día la oportunidad de cambiar la situación heredada

de administraciones pasadas al subrayó que el estado cuenta con los recursos y la representación política necesaria para mejorar la seguridad y la calidad de vida de los morelenses, y por ello es fundamental que los resultados sean tangibles y visibles en el corto y mediano plazo.



PARA EVITAR QUE haya impunidad por el ex gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, es necesario que inicien en el Congreso un proceso de desafuero como diputado federal y pueda enfrentar las denuncias penales en su contra.

Viene operativo sorpresa para la regularización de transporte

GUADALUPE FLORES

La Coordinación de Movilidad y Transporte del Gobierno del estado implementará operativo sorpresa para regularizar transporte público de pasajeros en Morelos.

En entrevista, el coordinador Josué Fernández Fernández dijo que la Secretaría de Seguridad Pública participará en este plan para detener las unidades que proporcionan el servicio público de pasajeros de manera irregular. Reconoció que el tema del pirataje no sólo se ha detectado en rutas sino también en taxis.

También reveló que en el municipio de Temixco es la zona donde mayor servicio de transporte colectivo irregular han detectado, pero el fenómeno se reporta en

todo el estado.

"Se harán operativos para frenar esta situación", expresó el funcionario estatal.

También dijo que en las mesas de para la construcción de la paz también se ha abordado el tema del pirataje para tomar acciones.

"Estamos tomando acciones desde que ingresamos al Gobierno estatal, hemos tenido la encomienda que con los recursos que tenemos en el área de supervisión operativa, hemos hecho lo pertinente con los operativos", dijo.

Aunque admitió que cuentan con poco personal para llevar a cabo los operativos de revisión en los municipios.

Aunque Josué Fernández anunció que planean contratar más personal para todos el área de supervisión.



LA COORDINACIÓN DE Movilidad y Transporte del Gobierno del estado implementará operativo sorpresa para regularizar transporte público de pasajeros en Morelos.

Que denuncien a quien se niega a reintegrar terrenos de Teques

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A no temblarles la mano y denunciar penalmente a los exfuncionarios de la administración pasada -sin importar el cargo que ocupen-, que se niegan a regresar los predios que adquirieron bajo irregularidades y presuntos actos de corrupción, exigió la presidenta de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado, Andrea Gordillo Vega tanto al Consejero Jurídico, Edgar Maldonado y a la Contralora, Alejandra Pani quienes anunciaron públicamente que llevarían a cabo esas acciones jurídico penales.

Entrevistada al respecto, la diputada del Partido Acción Nacional (PAN), hizo un llamado enérgico a las autoridades estatales para que actúen frente a las constantes irregularidades detectadas durante el proceso de entrega-recepción en Morelos, al señalar la importancia de que se presenten las denuncias correspondientes para garantizar que las personas responsables enfrenten las sanciones necesarias.

La representante popular del segundo distrito local electoral de Cuernavaca, Andy Gordillo, expuso: "es fundamental que lo que se dice se haga y no se quede en palabras. Hoy, las autoridades tienen la facultad de actuar y de

mostrar que existen consecuencias para quienes cometan delitos que afectan a las y los morelenses".

La legisladora Gordillo Vega subrayó que las instituciones deben actuar con firmeza para restablecer la confianza ciudadana, asegurando que no haya tolerancia hacia quienes incurrieron actos ilícitos en perjuicio de los recursos públicos y por ello, preciso que es momento de demostrar que hay consecuencias pero sobre todo, de que en Morelos no se permitirá la impunidad.

La diputada local consideró que las y los ciudadanos merecen sa-

ber que quienes se apropiaron de recursos destinados a su bienestar enfrentarán las sanciones correspondientes, como fue el caso de los predios que adquirieron en el Lago de Tequesquitengo, y demostrar que no se permitirá que haya impunidad para quienes violenten la Ley.

Finalmente, la diputada reiteró el compromiso del Congreso del Estado de respaldar y vigilar estos procesos, asegurando que se realicen conforme a la ley y priorizando la rendición de cuentas en favor de los intereses de las y los morelenses.



A NO TEMBLARLES la mano y denunciar penalmente a los exfuncionarios de la administración pasada, que se niegan a regresar los predios que adquirieron, exigió la presidenta de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado, Andrea Gordillo Vega.

Tomás Toral lamentó todo lo que padecen las familias

Indiferencia, corrupción y violencia se sufre: Iglesia

GUADALUPE FLORES

La iglesia católica expresó preocupación por la violencia que enfrenta las familias de Morelos. Durante su mensaje en la homilía en la Catedral de Cuernavaca, el vicario de la Diócesis de Cuernavaca, Tomás Toral Nájera lamentó la violencia que padecen las familias. Además, dijo que las familias viven una crisis de inseguridad y económica. También el jerarca católico expresó su preocupación por la violencia

y pidió oraciones por las víctimas. "Frente a las crisis que hemos vivido durante años de inseguridad y desafíos económicos, Dios nos dice no están solos, su palabra nos consuela", expresó. También pidió seguir en oración por violencia en México y el estado. En ese sentido indicó que la iglesia católica, continúa en oración por la paz, ya que es lamentable los hechos de violencia que se continúan registrando no solo en Morelos, si no el país.



LA IGLESIA CATÓLICA expresó preocupación por la violencia que enfrenta las familias de Morelos.

Consolida José Luis Urióstegui a Cuernavaca como modelo de éxito

DE LA REDACCIÓN

Ante los significativos avances y el desarrollo alcanzado por Cuernavaca en los últimos tres años, el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, participará en la tercera edición de "Visionarios Summit", organizada por la Aceleradora de Ciudades de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del TEC de Monterrey. Este evento reunirá a líderes municipales de todo el país con el objetivo de compartir experiencias exitosas y promover el intercambio de buenas prácticas en la gestión urbana, para su replicación en diversas ciudades. Tras recibir la invitación del exalcalde de San Pedro Garza García, Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, y luego de una fructífera conversación, Urióstegui Salgado

destacó la importancia de este tipo de eventos que facilitan el intercambio de conocimientos y la implementación de proyectos que favorezcan el crecimiento y desarrollo continuo de Cuernavaca. La Aceleradora de Ciudades ofrece apoyo técnico especializado, capacitación y herramientas avanzadas a los alcaldes de México, con el fin de implementar soluciones innovadoras en un corto plazo, mejorando la calidad de vida y la eficiencia en las ciudades. La invitación a este evento subraya el reconocimiento de Cuernavaca como un modelo de éxito dentro del ámbito municipal, reafirmando el compromiso de José Luis Urióstegui Salgado con la mejora constante de la ciudad y el fortalecimiento de la colaboración entre diferentes alcaldías del país, siempre buscando el bienestar de las y los ciudadanos.



ESTE EVENTO REUNIRÁ a líderes municipales de todo el país con el objetivo de compartir experiencias exitosas y promover el intercambio de buenas prácticas en la gestión urbana, para su replicación en diversas ciudades.

Piden auditar finanzas de la Fiscalía General de Morelos

EDMUNDO SALGADO

Ante la falta de resultados que hay en la Fiscalía General de Morelos, abogados exigieron que la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) lleve a cabo una revisión de las finanzas con el fin de detectar irregularidades. Así lo declaró el presidente de la Asociación de Agentes y ExAgentes del Ministerio Público, Omar Alejandro López Ortiz, quien aseguró que es urgente revisar en qué se utilizan los recursos de la Fiscalía, ya que a pesar de que se destina un presupuesto alto para la dependencia, no hay resultados en la procuración de justicia. "Vamos a dar continuidad a la solicitud que hicimos a la ESAF para revisión de los recursos que le han sido aplicados a la Fiscalía General del Estado, hoy es de suma importancia que el fiscal general dé esta rendición de cuentas porque no ha estado funcionando la Fiscalía General del Estado adecuadamente", explicó. El abogado agregó, que también se tienen que revisar las finanzas de la Fiscalía Anticorrupción con el fin de evaluar el trabajo que ha realizado su titular, Juan Salazar Núñez, quien dejará el cargo durante este 2025.

"Vamos a revisar la transición que se viene sobre la Fiscalía especializada en combate a la corrupción que sin duda será un parte aguas sobre esta propuesta y designación que hoy en día se viene en el mes de agosto para el cambio de su titular, donde Juan Salazar cumple ya su periodo y tendrá

que haber un cambio", concluyó López Ortiz. Cabe recordar, que integrantes de diversas organizaciones de abogados han criticado en diferentes ocasiones la falta de resultados que hay en la Fiscalía por parte de su titular, Uriel Carmona Gándara.



ANTE LA FALTA de resultados que hay en la Fiscalía General de Morelos, abogados exigieron que la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) lleve a cabo una revisión de las finanzas con el fin de detectar irregularidades.

Así lo tiene ya documentado la autoridad del Conalep

Las rutas y paradas, riesgo de ataques a los estudiantes

KEVIN SALGADO

Las rutas y paradas de transporte público son zonas inseguras y foco rojo de delito de asalto que acecha a los estudiantes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (Conalep), según declaró el director general Rodrigo Luis Arredondo López.

En entrevista, el director del Conalep señaló que, se registra una deserción escolar del más del 30 por ciento en la matrícula del colegio, a causa de diversos factores, una de ellas la inseguridad a la que se enfrenta la comunidad estudiantil de los cinco planteles que hay en la entidad.

El titular Arredondo López dio a conocer sobre los cinco casos de delito de asalto que sufrieron los alumnos al esperar la ruta en la parada y abordo del transporte público du-

rante el 2024, considerado los puntos más peligrosos para los jóvenes, principalmente en el municipio de Temixco.

Ante el panorama de violencia e inseguridad en la que se ven vulnerado los estudiantes, las autoridades del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, han optado por modificar el horario de las clases, para permitir las salidas de la comunidad una hora antes y dar facilidad a los jóvenes de llegar más temprano a casa.

Por lo que, solicitarán una reunión con la Secretaría de Seguridad Pública, y con cada uno de los municipios programar rondines de seguridad al iniciar las clases el próximo 17 de febrero, en los puntos donde los estudiantes esperan las rutas, ya que, el delito que padecen es el robo a bordo del transporte público y en la calle.

Señaló que, en el municipio de

Tepoztlán, existe un convenio con las principales rutas que transitan en el Poblado Mágico para abordar el transporte público dentro del plantel, debido a que, la inseguridad prevalece en las paradas de la vía

pública.

Confirmó que las rutas de transporte y sus respectivas paradas se han transformado en focos rojos de actividad delictiva, donde los estudiantes son blancos vulnerables de asal-

tantes y señaló la importancia de implementar medidas de seguridad que protejan a los jóvenes durante su traslado a las instituciones educativas en los municipios de Cuernavaca, Temixco, Tepoztlán y Cuautla.

En promedio, cada semana detienen aquí a un migrante indocumentado

GUADALUPE FLORES

En Morelos cada semana se detiene a un migrante indocumentado, informó Ana Alday Chávez, titular del Instituto Nacional de Migración.

En entrevista, anunció que se mantendrá el control migratorio para vigilar y registrar el ingreso y salida de personas extranjeras en el estado.

Aunque dijo que de manera permanente se mantendrá el opera-

tivo de control en los municipios de la zona oriente del estado.

Aunque mencionó que el flujo de migrantes irregular en Morelos ha disminuido, y sólo se reporta un extranjero por semana. La funcionaria federal informó que se registra un migrante por semana en suelo morelense sobretodo de origen colombiano y venezolano.

Pero indicó que se intensificarán las medidas de control de migración en las rutas utilizadas por

personas en tránsito hacia el norte del país, pero en municipios de la zona oriente.

También dijo Morelos se ha convertido en un punto de cruce para de migrantes indocumentados que buscan llegar a Estados Unidos.

"Viene los migrantes centroamericanos de la carretera libre de Oaxaca y desvían su paso hacia Morelos", dijo titular del Instituto Nacional de Migración.

El plazo para pagar tu refrendo vehicular se extiende hasta mayo

Hazlo a tiempo y disfruta del beneficio de no pagar tenencia.

Paga en línea FÁCIL, RÁPIDO Y SEGURO desde cualquier lugar, sin filas.

hacienda.morelos.gob.mx



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

Deportación de paisanos, grave violación a los derechos básicos

EDMUNDO SALGADO

La Comisión Independiente de Derechos Humanos aseguró que la deportación de los migrantes morelenses que radican en Estados Unidos es una grave violación a sus garantías individuales, por lo que no se debe criminalizar a quienes buscan mejores oportunidades de vida. Así lo declaró el vocero de dicha organización, José Martínez Cruz, quien precisó que el gobierno de los Estados Unidos no deben criminalizar a los migrantes, ya que las acciones que se implementen en contra de ellos es una clara violación a sus derechos humanos.

“Nosotros partimos de que ningún ser humano es ilegal en cualquier parte del mundo y si bien se establecen ciertos criterios para ingresar a los países y en muchas ocasiones, migrantes de diversas partes del mundo y una gran cantidad de mexicanos entran en Estados Unidos sin cubrir los requisitos legales, eso no significa que se les debe de criminalizar, perseguir, atacar, en este caso organizar redadas porque eso viola sus derechos humanos”, explicó.

Ante tal situación, el activista mencionó que en México también hay muchos migrantes que transitan por el país rumbo al país vecino del

norte, por lo que dijo que las autoridades mexicanas también deben respetar sus derechos humanos.

“En México también hemos visto cómo pasan migrantes de diferentes partes del mundo y por lo tanto

pedimos igualmente un trato justo, adecuado porque pues en la mayoría la inmensa mayoría son personas que trabajan y que producen y que van a contribuir a la economía en este caso de Estados Unidos o

de cualquier otra parte del mundo donde llegan los migrantes, en todo momento podemos ser, en algún momento, migrantes cualquiera de nosotros, ya sea interno o internacional”, concluyó Martínez Cruz.

Anuncian castigo a la falta de paridad en las ayudantías

EDMUNDO SALGADO

Luego de que se solicitara a los ayuntamientos que garanticen la paridad de género en la elección de ayudantes municipales, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana advirtió que habrá sanciones para los presidentes municipales que no lo hagan.

Así lo declaró la consejera de Participación Política y Fortalecimiento de la Igualdad de Género, Elizabeth Martínez Gutiérrez, quien recordó que el órgano electoral determinó que la paridad de género también debía aplicarse en la elección de los ayudantes municipales ya que también estos cargos son elegidos por el voto popular, como se hace en cargos para diputadas, alcaldesas y gobernadora.

“Este es un paso muy importante para nosotros ya que va a significar mucho porque como bien lo

saben, la paridad de género es una realidad, hay una presidenta de México y hay una gobernadora del estado, sin embargo, en estas autoridades auxiliares que son de primer contacto con el ayuntamiento, entonces en esas áreas vamos a vincular a los ayuntamientos para que en estas convocatorias ya realicen precisamente esta elección de autoridades auxiliares, como ustedes saben será la segunda quincena de marzo, pues ya reserven estos espacios para las mujeres”, explicó.

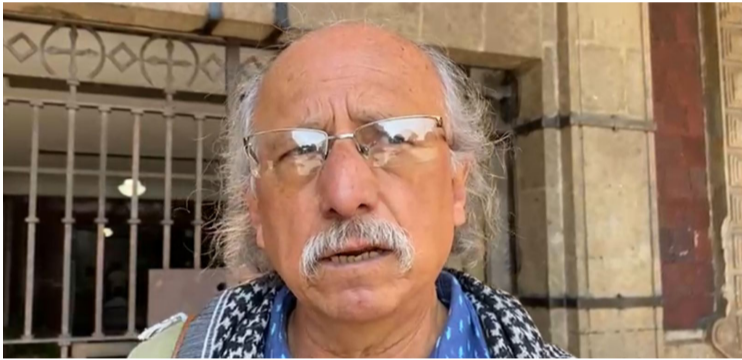
Ante tal situación, la consejera electoral dejó en claro que en caso de que haya presidentes municipales que no cumplan con establecer la paridad de género, se iniciarán procedimientos sancionadores en su contra y se dará vista al Congreso de Morelos para aplicar las sanciones correspondientes.

“En este caso los propios presidentes municipales como ustedes ya saben, son autoridades ya electas,

pues tendremos que iniciarles un procedimiento sancionador ya que efectivamente, como ya son autoridades electas, nosotros daremos vista al Congreso del estado al ser su superior jerárquico ante el incumplimiento de estas obligaciones”, dijo.

Agregó, que para garantizar la paridad de género los alcaldes definirán en qué colonias se permitirá solo la participación de las mujeres, por lo que el Imepac estará supervisando la aplicación de este ordenamiento.

“Por nuestra parte sí realizaremos una verificación precisamente en el cumplimiento de esta acción o al menos que nos demuestren que efectivamente no hay una participación política, pero sin duda creo que las mujeres han estado al pie del cañón en la historia y más en las colonias para participar como autoridades auxiliares”, concluyó Martínez Gutiérrez.



LA CIDH ASEGURÓ que la deportación de los migrantes morelenses que radican en Estados Unidos es una grave violación a sus garantías individuales, por lo que no se debe criminalizar a quienes buscan mejores oportunidades de vida.



REQUISITOS DE INGRESO

- » Edad: 18 a 35 años.
- » Estatura mínima: 1.58 hombres y 1.50 mujeres.
- » Estudios mínimos de bachillerato y secundaria terminada (en caso de no contar con ellos, podrá concluirlos durante su formación académica).
- » Hombres acreditar Servicio Militar Nacional.
- » Ser ciudadano mexicano por nacimiento.
- » No haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso y/o por delito cometido con el empleo de armas, ni estar sujeto a procesos penales.

- » No tener tatuajes en cuello, manos ni rostro; sin expansiones, perforaciones o accesorios.
- » Contar con óptima condición física (capacidad de fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad).
- » No consumir sustancias prohibidas, ni otras que produzcan efectos similares.
- » No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido restituido por resolución firme como servidor público.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA Para aprobar los prefiltrados, exámenes de control y confianza, así como cursos de formación.

- » Certificado médico de cualquier institución (talla, peso, IMC, tipo de sangre, presencia de tatuajes o perforaciones, así como cualquier alteración visual, auditiva o motriz).
- » Cédula RFC.
- » Acta de nacimiento.
- » Actas de nacimiento de dependientes económicos.
- » Acta de matrimonio y/o sentencia de divorcio.
- » Credencial de elector vigente.
- » CURP.
- » Currículum vitae, actualizado con foto y firma.
- » Certificado de estudios de bachillerato o preparatoria.
- » Comprobante de domicilio reciente (agua, luz, teléfono).

- » Estados de cuenta del último mes (nómina, ahorro, crédito y débito).
- » Varones, cartilla militar liberada.
- » En caso de haber sido militar, órdenes de baja y certificado de servicios.
- » Comprobante de ingresos del último mes.
- » Comprobante de propiedad de vehículos e inmuebles.
- » Comprobante en caso de existir proceso penal o administrativo.
- » Reportes de buró de crédito y círculo de crédito (consulta www.burodecredito.com y www.circulodecredito.com).
- » Constancia de no antecedentes penales, con vigencia de un mes (original).

SALARIO
\$15,010
Neto mensual
+ prestaciones

BENEFICIOS

- Beca durante formación académica \$7,500 mensuales
- Aguinaldo Correspondiente a 3 meses de salario
- Préstamos personales a través del Instituto de Crédito
- Crecimiento y plan de carrera
- Seguro médico para ti y tu familia

- » Constancia de no inhabilitación, fecha de emisión no mayor a un mes (original).
- » 3 referencias personales, 3 referencias vecinales, 3 referencias laborales, 3 referencias de jefes inmediatos (únicamente nombre completo, domicilio completo y número telefónico).

777 362 1950 Ext. 14711 y 14716

dirgeneral.academia@morelos.gob.mx
reclutamiento.aees@morelos.gob.mx

Fumigación en escuelas para evitar varios males

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de reducir la propagación de enfermedades como dengue, influenza, Covid-19 y Coxsackie, entre otras, la Secretaría de Salud de Morelos y el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), pusieron en marcha un operativo integral de fumigación en escuelas de nivel básico de todo el territorio estatal, beneficiando a miles de estudiantes y trabajadores del sector magisterial.

Aegypti, transmisor del dengue, y aseguró que el impacto de estos ejercicios preventivos no sólo se refleja en las escuelas, sino también en las comunidades aledañas, pues la fumigación promueve un entorno escolar más seguro. Adicionalmente, el titular del Instituto subrayó el esfuerzo interinstitucional entre la Secretaría de Salud, los Servicios de Salud Morelos y el IEBEM con el cual se garantiza el bienestar de la comunidad educativa, y refuerza la confianza a las familias del regre-

de salud más amplia, que incluyen más acciones como: prevención de enfermedades, campañas de vacunación, orientación sobre estilos de vida saludables y fortalecimiento de la infraestructura de salud en las comunidades, y agregó que “cada actividad preventiva tie-

ne un impacto directo en la salud pública, protegiendo no sólo a los escolares, sino a toda la población que convive con ellos”. Con este operativo, el Gobierno del Estado de Morelos, encabezado por Margarita González Saravia, reafirma su compromiso

de trabajar de manera articulada entre las diferentes dependencias y organismos públicos para priorizar la salud y educación como pilares fundamentales del desarrollo social y avanzar hacia la creación de comunidades escolares más sanas y seguras para todos.



Así lo dio a conocer el director general del IEBEM; Leandro Vique Salazar, quien detalló que estas jornadas de fumigación, que comenzaron en diciembre de 2024, han logrado intervenir 191 centros educativos de los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jojutla y Zacatepec, beneficiando de forma directa a aproximadamente 50 mil personas, entre estudiantes, docentes y personal administrativo.

De igual forma, el funcionario detalló que, mediante la técnica de aspersión y nebulización en frío, se garantiza que los inmuebles no sean criaderos del mosquito Aedes

so seguro a las aulas; “la salud de nuestras niñas, niños y adolescentes es una prioridad, y este trabajo conjunto fortalece nuestro compromiso de brindar entornos adecuados para su desarrollo integral”, señaló.

Y resaltó que los trabajos se están llevando a cabo en jornadas sabatinas para no interrumpir las actividades escolares, y destacó que éstos continuarán durante enero y febrero de 2025, a fin de llegar a más escuelas.

Por su parte, el secretario de Salud, Mario Ocampo Ocampo, dijo que las jornadas de fumigación en escuelas son parte de una estrategia



CON EL OBJETIVO de reducir la propagación de enfermedades como dengue, influenza, Covid-19 y Coxsackie, entre otras, la Secretaría de Salud de Morelos y el IEBEM, pusieron en marcha un operativo integral de fumigación en escuelas de nivel básico.



Desde el aire ya comienzan a preparar lucha Vs. incendios

DE LA REDACCIÓN

La Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM) explicó que se brindó apoyo logístico y seguridad en conjunto con la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y Protección Civil del municipio de Miacatlán, en las prácticas especializadas realizadas por parte de la Dirección General de Transporte Aéreo de la Guardia Nacional con un tanque para descarga de agua, también conocido como helibalde.

Estas maniobras se llevaron a cabo en puntos estratégicos de la región con el propósito de preparar y optimizar las estrategias de respuesta ante la próxima temporada de incendios forestales en el estado. Durante los ejercicios, se realizaron simulaciones de descargas aéreas de agua en áreas previamente designadas, evaluando la precisión, eficacia y tiempos de respuesta en escenarios controlados.

El objetivo principal de estas actividades es fortalecer la capacidad operativa de los pilotos de estas aeronaves, con miras a minimizar los riesgos asociados a los incendios forestales, proteger los ecosistemas de la región y salvaguardar

la integridad física, bienes y entorno de las y los morelenses.

Finalmente, la CEPCM detalló que estas acciones preventivas reflejan el compromiso de la gobernadora Margarita González Saravia con la implementación de

estrategias preventivas y efectivas en la atención de posibles emergencias, además de estrechar la colaboración con la Federación y municipios para garantizar una respuesta oportuna y eficiente en beneficio de La tierra que nos une.



LA CEPCM EXPLICÓ que se brindó apoyo logístico y seguridad en conjunto con la Conafor y Protección Civil del municipio de Miacatlán, en las prácticas especializadas realizadas por parte de la Dirección General de Transporte Aéreo de la Guardia Nacional.

Se alienta la expresión artística en el Cobaem

DE LA REDACCIÓN

Como parte de las acciones del Gobierno del Estado de Morelos para fortalecer la educación integral y promover el talento juvenil, el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) llevó a cabo la premiación del Segundo Concurso de Corto-

metrajes, al tiempo que promueve el reconocimiento y la preservación del patrimonio cultural e histórico de Morelos”.

Agregó que los cortometrajes abordaron diversas temáticas relacionadas con las tradiciones, historia, biodiversidad y expresiones artísticas propias de las regiones y comunidades don-

diar a las nuevas generaciones para explorar el cine como medio de expresión cultural y social.

Cabe destacar que los participantes recibieron reconocimientos, y se premiaron a los tres primeros lugares del concurso: el primer lugar fue para “Un rincón mágico de Morelos” del EMSaD 05 de Hueyapan; el segundo lugar



metraje “Descubriendo Morelos”, en la sala principal del Cine Morelos. Este evento tiene como propósito fomentar la reflexión crítica, histórica y la exploración estética de la riqueza cultural del estado.

Durante la ceremonia, la directora general del subsistema estatal, Aida Margarita Ménez Escobar, expresó: “A través de estos concursos, se busca impulsar la creatividad y el talento de los estu-

de se encuentran ubicados los planteles educativos y módulos de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD).

El evento, que reunió a 20 equipos, contó con la participación de un jurado conformado por destacadas personalidades del ámbito cultural y cinematográfico. Entre los invitados especiales estuvo el reconocido actor mexicano Ariel López Padilla, quien destacó la importancia de incen-

para “Atlalahuacan, lugar donde hay agua rojiza” del plantel 09 Atlalahuacan; y el tercer lugar para “Pinturas rupestres” del EMSaD 02 de Cuentepec.

Por último, Aida Ménez señaló que estas acciones reflejan el compromiso del Cobaem con una educación integral que contempla no sólo aspectos académicos, sino también artísticos y culturales en beneficio de la juventud estudiantil.



COMO PARTE DE las acciones del Gobierno de Morelos para fortalecer la educación integral y promover el talento juvenil, el Cobaem llevó a cabo la premiación del Segundo Concurso de Cortometraje “Descubriendo Morelos”, en la sala principal del Cine Morelos.



El carnaval de Tetelcingo es muestra de riqueza cultural

DE LA REDACCIÓN

El secretario de Turismo, Daniel Altafi Valladares, asistió a la presentación del carnaval de la comunidad indígena de Tetelcingo del municipio de Cuautla, el cual se celebrará del 06 al 08 de febrero próximo.

Al respecto, el funcionario destacó la importancia de conservar las costumbres y tradiciones que caracterizan a los carnavales, pues en ellos se honra y preserva el le-

gado cultural de las y los morelenses.

Agregó que el evento cuenta una amplia cartelera de actividades para familias y visitantes, quienes podrán disfrutar de música, danza y un ambiente festivo lleno de colorido.

Finalmente mencionó que Tetelcingo, conocido por su calidez y hospitalidad, abre sus puertas a todos los que desean disfrutar de una de las festividades más emblemáticas del estado.



EL SECRETARIO DE Turismo, Daniel Altafi Valladares, asistió a la presentación del carnaval de la comunidad indígena de Tetelcingo del municipio de Cuautla, el cual se celebrará del 06 al 08 de febrero próximo.

A través de la Pronaf se unifican protocolos en favor de la gente

DE LA REDACCIÓN

Para consolidar una colaboración interinstitucional, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SE-DIF) realizó el primer Encuentro de Coordinación y Fortalecimiento en la Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, en el que participaron 36 procuradoras y procuradores de los sistemas DIF municipales.

Previo a las mesas de trabajo, Andrés Bahena Martínez, director general del organismo, dio la bienvenida a las y los asistentes, y destacó la importancia de generar una comunicación permanente para poder intercambiar información, coordinar acciones y diseñar estrategias conjuntas para atender las necesidades de los grupos prioritarios de manera más eficiente y eficaz.

“Este tipo de eventos nos une, nos permite comunicarnos de manera asertiva sobre todo lo que hacemos desde la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Pronaf). Juntas y juntos vamos a fortalecer las acciones y las de ustedes en sus municipios a favor de las infancias, adolescencias y familias. Les invito a cerrar la brecha de comunicación para dar mejores resultados”, mencionó.

Esta colaboración permitirá un acceso equitativo a la justicia y evitará disparidades en la atención a los menores, lo que contribuye a crear una red de apoyo más eficiente y asegurar el bienestar y los derechos de niñas, niños y adolescentes en los 36 municipios.

También se acordó establecer una coordinación entre municipios y estado para unificar protocolos de acción, mejorar la capacitación del personal, optimizar recursos y garantizar el seguimiento adecuado de los casos, con el fin de ofrecer una respuesta más eficiente ante situaciones de vulnerabilidad infantil y familiar.

Por su parte, la titular de la Pronaf, Kenia Lugo Delgado, subrayó que este tipo de encuentros fomenta el trabajo colaborativo y asegura que los derechos de los sectores vulnerables sean respetados y protegidos, sin importar la ubicación geográfica o las diferencias entre municipios.

En el acto estuvieron la magistrada presidenta del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes (TUJPA), Adriana Pineda Fernández; María Eugenia Boyas Ramos, secretaria ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna); y Erika Sobeyda Juárez Portillo, juez de control especializada del TUJPA.



Arrancan las academias del Atlante en la entidad

DE LA REDACCIÓN

Para poner en marcha la formación de jugadoras y jugadores de las Academias de Fútbol del Atlante en los municipios de la entidad, el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), a cargo de Juan Felipe Domínguez Robles, llevó a cabo la inauguración de las escuelas formativas en Tetecala, Mazatepec, Miacatlán, Tepoztlán y Huitzilac.

El titular del Indem enfatizó la importancia de este proyecto deportivo y confirmó que ya son 25 demarcaciones las que se han integrado a esta iniciativa liderada por los Potros de Hierro.

Asimismo, anunció que durante la próxima semana se continuará con la inauguración de entrenamientos en otros municipios, con lo que Morelos se posicionará como un referente en el desarrollo de talentos ya que la formación de las y los futbolistas, forma parte del proyecto Semilleros Deportivos.

Por su parte, Armando Muñoz, director de las academias del Atlante, destacó el crecimiento constante del club, que ya cuenta con más de 90 escuelas formativas a nivel nacional. En su intervención, hizo un llamado a los municipios que aún no forman parte de esta red a sumarse al proyecto, subrayando el potencial de Morelos para convertirse en el estado con mayor número de centros.

Finalmente, se anunció que en los próximos meses se organiza-

rá un torneo entre todas las academias de la entidad, donde los municipios ganadores tendrán la oportunidad de competir contra academias de otros estados, fortaleciendo la convivencia y el nivel competitivo de los jóvenes futbolistas.

El proyecto de las Academias de

Fútbol del Atlante en conjunto con el Gobierno de Morelos que encabeza Margarita González Saravia, reafirma el compromiso del Indem y del club con la promoción del deporte como herramienta de formación y desarrollo integral para las niñas, niños y jóvenes morelenses.



PARA CONSOLIDAR UNA colaboración interinstitucional, el SEDIF realizó el primer Encuentro de Coordinación y Fortalecimiento en la Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, en el que participaron 36 procuradoras y procuradores de los sistemas DIF.



PARA PONER EN marcha la formación de jugadoras y jugadores de las Academias de Fútbol del Atlante en los municipios de la entidad, el Indem, llevó a cabo la inauguración de las escuelas formativas en Tetecala, Mazatepec, Miacatlán, Tepoztlán y Huitzilac.

Utilizan tanatología para reintegrar a personas en duelo a vida normal

DE LA REDACCIÓN

Ayudar a que los pacientes o sus familiares se reintegren a la vida cotidiana, después de experimentar la pérdida o el duelo por un asunto familiar, o incluso por un animal de compañía, es la misión principal de la asistencia tanatológica que se brinda en el Instituto Mexicano del Seguro Social

go o el psiquiatra. Explicó que idealmente, quienes transitan por un trance doloroso, deben adaptarse paulatinamente a ese momento sin quedarse rezagados. “Hay quienes van de uno a otro proceso y finalmente viene la aceptación después de un tiempo prudente”. El doctor Durán Briones apuntó que una persona deprimida pue-

un avance y derivarlo con los especialistas. En todos los casos se aplican cuestionarios para conocer la etapa en que se encuentra el paciente en el campo mental y el apoyo que se brindará. Manifestó que en el Seguro Social, la atención tanatológica se ofrece en unidades que cuentan con traumatología y ortopedia, donde se experimenta la pérdida



(IMSS), afirmó el doctor Gerardo Durán Briones.

El director de Educación e Investigación en Salud de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, explicó que a través de esta disciplina se busca brindar seguridad psicológica, emocional y espiritual a las personas en situaciones dolorosas.

Indicó que frente a la pérdida de un familiar, de una extremidad o de una mascota, las personas cursan momentos de negación, ira, negociación y depresión hasta llegar a la aceptación. Sin embargo, cuando se estancan en uno de estos lapsos, la tanatología debe hacer una intervención, a través del trabajador social, el psicólogo

de perder el empleo, sufrir situaciones mentales crónicas, dejar de comer y de dormir. La pérdida de un ser querido acarrea consecuencias físicas y altera el día a día que se tiene hacia la sociedad. Preciso que el paciente o su familiar deben tener la capacidad de observar y decidir el momento en que el apoyo tanatológico se hace necesario. “Todas las personas que sufren una pérdida y que no pueden salir adelante, tienen la libertad de solicitarlo”.

El especialista en anestesiología del Seguro Social comentó que el tratamiento que se brinda a la de-rechohabiciencia no tiene una duración establecida, pues se trata de una situación compleja. Pueden ser algunas sesiones, pero se debe reconocer cuando no hay

de un miembro por accidentes, y en el caso del Hospital de Oncología, para los pacientes con cáncer.

Subrayó que ante la pérdida de un animal de compañía, la gente también pasa momentos de negación, ira, negociación, depresión y aceptación, como ocurre con un ser querido.

Refirió que a diferencia de los cuidados paliativos, cuando se hace frente a una situación de dolor, por ejemplo, por una tumoración y donde el paciente recibe medicamentos para mantener una vida digna hasta el final, la tanatología busca proceder o cuidar la situación mental de los pacientes.

En resumen:

- La pérdida de un ser querido



acarrea consecuencias físicas y altera el día a día que se tiene hacia la sociedad: doctor Gerardo Durán Briones

- Ante la pérdida de un animal

de compañía, la gente también pasa momentos de negación, ira, negociación, depresión y aceptación, como ocurre con un ser querido.



AYUDAR A QUE los pacientes o sus familiares se reintegren a la vida cotidiana, después de experimentar la pérdida o el duelo por un asunto familiar, o incluso por un animal de compañía, es la misión principal de la asistencia tanatológica que se brinda en el IMSS.

Exhortan a usar la Cédula Digital de Salud, con muchos beneficios

DE LA REDACCIÓN

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) concretó la implementación de la Cédula Digital de Salud, con lo que la población asegurada mayor de 18 años y sus beneficiarios pueden acceder desde su celular a información de sus atenciones médicas en los últimos 12 meses. Claudia Laura Vázquez Espinoza, titular de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT) del IMSS, destacó que esta información sirve como auxiliar en el seguimiento y cuidado puntual del estado de salud de la población derechohabiente; por primera vez se puede consultar desde el celular datos

Ciudad de México y paulatinamente amplió su cobertura, hasta su implementación en todo el país a partir del pasado 2 de enero, con lo que ya suma más de 36 mil usuarios registrados. Señaló que el objetivo del Seguro Social es empoderar a la derechohabiente y compartir información de su expediente. El Instituto cuenta actualmente con más de 54 millones de expedientes clínicos, lo que hace a México ser uno de los países con el mayor número de éstos en el mundo.

“Si bien el desarrollo corrió por parte de la DIDT, es una herramienta que estamos liberando en conjunto con la Dirección de Prestaciones Médicas (DPM),



apoyo con el proceso de enrolamiento, la población interesada puede comunicarse al teléfono 800 953 0112, de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas, o través de las redes sociales del Instituto.

En resumen

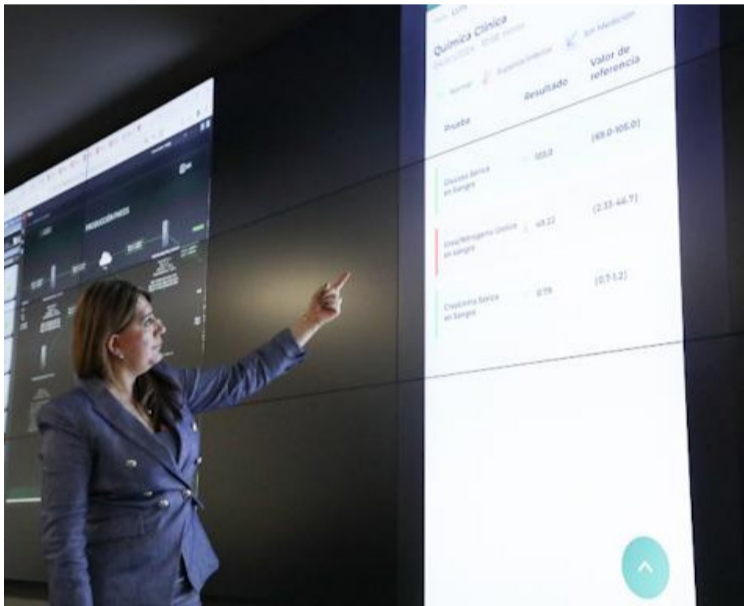
-Por primera vez, pacientes pueden

consultar desde su celular información personal como medicamentos recetados, incapacidades otorgadas, resultados de exámenes de laboratorio, entre otros.

-Claudia Laura Vázquez Espinoza, titular de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT) del IMSS, dijo que

desde noviembre del año pasado a enero de 2025, la herramienta cuenta con más de 36 mil usuarios registrados.

-El objetivo es empoderar a la derechohabiente y compartir información de su expediente; actualmente el Instituto cuenta con más de 54 millones de expedientes.



personales como medicamentos recetados, incapacidades otorgadas, resultados de exámenes de laboratorio, peso, altura, entre otros.

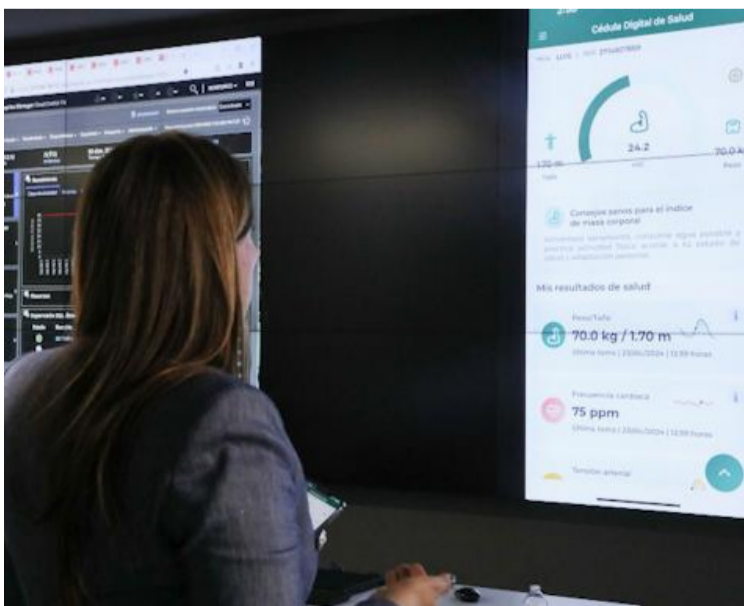
“Es una herramienta que trae un gran valor a nuestra derechohabiente porque ellos pueden traer parte de su información médica, es una innovación, es la primera vez que el Instituto comparte esta información”, dijo.

Vázquez Espinoza recordó que esta herramienta, disponible dentro de la aplicación IMSS Digital, comenzó como prueba piloto en noviembre del año pasado en cinco unidades de la

en un trabajo colaborativo entre ambas áreas del IMSS”, dijo.

Explicó que para hacer uso de la Cédula Digital de Salud, es necesario descargar la app IMSS Digital disponible en Android, iOS y Harmony, seleccionar el apartado Cédula Digital de Salud, iniciar el Proceso de Enrolamiento, ingresar el número celular al que se enviará un código vía SMS para luego capturar la credencial para votar vigente por ambos lados, y finalmente tomar una selfie para identificar al usuario; el trámite es completamente personal.

Para cualquier duda o solicitar



EL IMSS CONCRETÓ la implementación de la Cédula Digital de Salud, con lo que la población asegurada mayor de 18 años y sus beneficiarios pueden acceder desde su celular a información de sus atenciones médicas en los últimos 12 meses.

Posible alza en aranceles en EU golpearía a empleos aquí

EDMUNDO SALGADO

El incremento a los aranceles que planea implementar el Gobierno de Estados Unidos a la importación de productos mexicanos, puede provocar la pérdida de fuentes de empleo en empresas de Morelos, por lo que industriales esperan que el

Gobierno Federal pueda frenar la intención del país vecino.

Así lo dio a conocer el presidente en Morelos de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Saúl Medina Villagómez, quien precisó que el sector empresarial está preocupado por la intención que tiene el presidente de Estados Unidos, Donald

Trump, para imponer aranceles del 25 por ciento, por lo que confían en que el Gobierno de México pueda llegar a acuerdos para evitar estos impuestos.

“Eso es preocupante, no nada más para Morelos sino para todo el país, y bueno dado el proyecto de Morelos de traer industria automotriz, pues sí se

complica un poco o mucho, sin embargo, esperamos que no se cumpla esa amenaza ya que eran promesas de campaña, lo complicado es que si continúa con esa situación, pero esperemos que el gobierno nacional pues logre alguna negociación”, explicó.

El líder empresarial señaló, que en caso de que se hagan una realidad estos aranceles, la medida pudiera provocar la pérdida de fuentes de empleo en Morelos, además de otras afectaciones.

“No estamos tranquilos porque si hay empresas tanto locales como nacionales que exportan, entonces estamos más bien a la expectativa del Gobierno Federal y llegar a un acuerdo con los Estados Unidos, las importadoras de algún producto y exportadoras si se afectaría, lógicamente que el desempleo nos preocupa mucho más el cerrar empresas, habrá desempleo y en algunas empresas puede haber recorte de personal”, concluyó Saúl Medina.



EL INCREMENTO A los aranceles que planea implementar el Gobierno de Estados Unidos a la importación de productos mexicanos, puede provocar la pérdida de fuentes de empleo en empresas de Morelos.

Supuestamente, será forzoso un extinguidor en locales del ALM

DE LA REDACCIÓN

La dirección del Mercado Adolfo López Mateos en Cuernavaca, solicitará a los comerciantes que cuenten con un extintor en su local, para reforzar las medidas, tras el incendio que se registró en una cremería.

En entrevista con la directora Sara Bello Olmedo, los comerciantes han sido notificados de que deben contar con obligatoriedad un extintor en su negocio y deben de cumplir con las características que se requiere para actuar de manera eficaz y rápida ante un siniestro.

Señaló que ante la falta de mantenimiento en los locales como el incendio ocurrido el pasado 19 de diciembre, ocasionado por descuidos del propietario, la dirección del centro comercial reforzará las medidas para evitar un incendio de mayor magnitud.

Detalló que, han revisado las líneas de energía eléctrica, para evitar cortocircuitos en cada uno de los establecimientos, ya que, quieren impedir una catástrofe, como sucedió en años pasados, donde se incendió el Mercado ALM.

Señaló que cerca de 5000 comerciantes que se ubican en la central de abasto más importantes de Morelos, deben de reforzar las medidas y los protocolos para detectar anomalías en sus establecimientos.

La dirección del mercado Adolfo López Mateos, junto con la coordinación de protección civil, se

encuentran en la revisión y visita de los locales para identificar las irregularidades y prevenir el futuro accidentes.

Refirió que existen locales dentro del centro comercial, donde reportan malas condiciones de los establecimientos, así como un exceso de multicontactos y observaciones en cableados.



LA DIRECCIÓN DEL Mercado Adolfo López Mateos en Cuernavaca, solicitará a los comerciantes que cuenten con un extintor en su local, para reforzar las medidas, tras el incendio que se registró en una cremería.

Insisten a los padres en permitir revisar mochilas

DE LA REDACCIÓN

Ante la inconformidad de la Asociación de Padres de Familia, la Secretaría de Educación Morelos, hizo un llamado a los tutores para permitir la revisión de las mochilas de sus hijos, y ser partícipes en la implementación del operativo en cada una las escuelas de nivel básico en la entidad.

En entrevista, la titular Karla Aline Herrera Alonso señaló que, la revisión de útiles escolares tiene por objetivo evitar cualquier tipo de incidentes que pueda vulnerar la integridad física de los alumnos, sin embargo, el presidente de la asociación dijo que, dicho operativo no da soluciones de fondo para poner fin a la violencia que se vive en las escuelas.

Al respecto el presidente de la asociación, Mauricio Miranda Villalba, señaló que, el operativo “Mochila Segura”, sólo ha ocasionado conflicto entre los padres de familia, por lo que, hizo un llamado a las autoridades educativas a implementar protocolos que sean los adecuados para no vulnerar los derechos humanos de los estudiantes.

A pesar de que, aún no hay fecha

para dar inicio con el operativo “Mochila Segura”, la funcionaria estatal exhortó a los padres de familia a colaborar en la revisión de las pertenencias que lleven sus hijos.

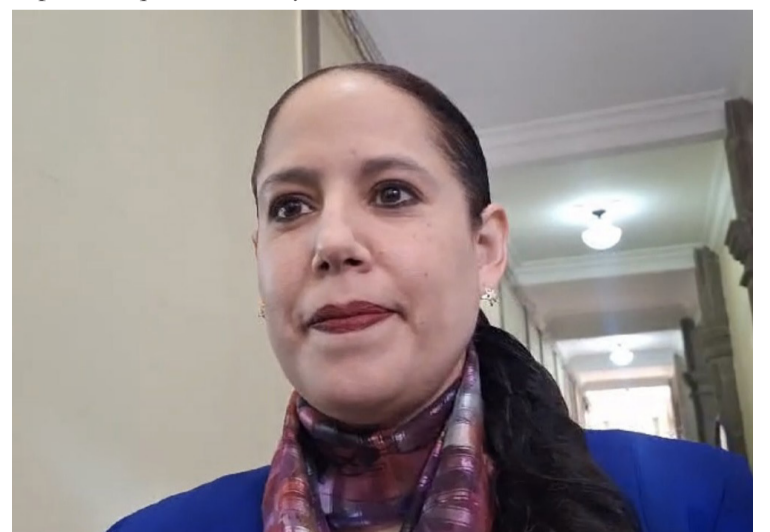
“Los padres y tutores son fundamentales para realizar este operativo”, expresó.

Detalló que, se pretende crear las brigadas de seguridad al interior de las escuelas, a través de los consejos de participación social y los comités de seguridad que ya están instalados en la media superior.

Aseguró que, las estrategias de seguridad van emparejadas con otras acciones, ya que, el operativo no implica que cualquier persona indague en las pertenencias de los alumnos, sino que es una práctica consensuada.

“Quiero darle la tranquilidad a las mamás y los papás que nadie puede meter la mano en la mochila de nadie”, agregó.

Sin embargo, la mayor parte de los padres de familia han manifestado su inconformidad ante la reactivación de este operativo por parte del gobierno estatal, así como maestros han señalado la generación de conflictos que conlleva la revisión de los útiles escolares.



ANTE LA INCONFORMIDAD de la Asociación de Padres de Familia, la Secretaría de Educación Morelos, hizo un llamado a los tutores para permitir la revisión de las mochilas de sus hijos, y ser partícipes en la implementación del operativo en cada una las escuelas de nivel básico en la entidad.

Con el respaldo de la OIT, apoyan a emprendedores

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno de la primera mujer gobernadora en la historia del estado de Morelos, Margarita González Saravia, mantiene acciones firmes para apoyar con capacitación certificada y créditos a las y los emprendedores que deseen iniciar negocios propios, que les permitan mejorar la economía familiar y su calidad de vida. En tal sentido, la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) logró traer a Morelos el curso sobre la metodología Inicie y Mejore su Negocio (Imesun), de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), dirigido a 30 formadores del Instituto de Capacitación

con lo cual se cumple el compromiso de la titular del Poder Ejecutivo, de apoyar a todos los sectores por igual, sin ningún tipo de distinción. Morelos es de los primeros estados del país donde la OIT imparte este taller, presente en más de 120 países; el curso es impartido por Gary Adrián Gumicio Coronado, Senior Master Trainer de la OIT para Latinoamérica, originario de Bolivia; y por Pablo César Flores, facilitador certificado para México, procedente del estado de Chihuahua. Al respecto, Gary Adrián Gumicio destacó que la metodología impartida fue creada por la OIT para atender a las poblaciones más vulnerables, y partiendo de que en Latinoamérica la mayor parte de los empleos son generados por los pequeños



para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor), para que sean replicadores de este conocimiento. Verónica Morales Hernández, directora general del Icatmor, mencionó que el 96 por ciento de las Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) desconocen el manejo para ser “negocios exitosos”; y con la metodología Imesun, enfocada a grupos vulnerables, con un vocabulario muy simple, sin tecnicismos “se les va a explicar qué deben realizar en materia de costos, finanzas, marketing y segmento de mercado, entre otros temas”. Puntualizó que posteriormente, el contenido de este curso estará a disposición de todas las personas que deseen comenzar un modelo de negocio,

negocios, radica la importancia de fortalecerlos. “Estamos con mucha expectativa de que vamos a tener resultados muy interesantes este año. En los formadores he encontrado una calidad humana impresionante, un compromiso de trabajar con la población muy desinteresado, y ese es el perfil adecuado para trabajar con la población que realmente necesita el apoyo de poder generar un emprendimiento que a la vez le dé una oportunidad de un medio de vida”, expresó. El Gobierno de Morelos, “La tierra que nos une” reitera el compromiso de impulsar políticas públicas que ayuden a conformar una sociedad más humana y justa, con mayor prioridad en los grupos con mayores necesidades.



EDICTO

En el Índice de la Tercera Secretaría del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de DAVID ISABEL LOPEZ AGUIRRE, quien falleció el veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, y su último domicilio fue el ubicado en CALLE ROBLE, MANZANA 1, LOTE 10, VIVIENDA 201, SECCIÓN PUNTA DEL VALLE, CONDOMINIO BELLA VISTA, COLONIA MARCOS, POBLADO DE YECAPIXTLA, MORELOS, promovido ANGELES YOCELIN MEJIA AGUILAR, radicada en la Tercera Secretaría con el número de expediente número 910/2024-3, señalándose la Junta de Herederos para las ONCE HORAS (11:00) DEL DÍA DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 10 de enero del 2025.

ATENTAMENTE
SECRETARÍA DE ACUERDOS.
LIC. ROSA MARÍA NAJERA ABUNDEZ.

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLIS.



EL GOBIERNO DE la primera mujer gobernadora en la historia del estado de Morelos, Margarita González Saravia, mantiene acciones firmes para apoyar con capacitación certificada y créditos a las y los emprendedores que deseen iniciar negocios propios.

EDICTO**SE CONVOCAN HEREDEROS**

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, FLORA Y CLARA ambas de apellido MONTAÑO VIDAL, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ANTONIA VIDAL VALAGUEZ también conocida como ANTONIA VIDAL, quien falleció el DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES A LAS DIECIOCHO HORAS, habiéndose radicado bajo el número de expediente 304/2024-2, siendo su último domicilio en CALLE BRASIL NÚMERO 35 DE LA COLONIA OBRERA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPOZTLAN, MORELOS haciéndose saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurran a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 11,747 de fecha nueve de enero del año dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA GUADALUPE DIAZ VALADEZ, a solicitud de los señores RAMON ZARAZÚA DIAZ, MARÍA EMILIA ZARAZÚA DIAZ, ALBERTO ZARAZÚA DIAZ, MARÍA DEL CARMEN ZARAZÚA DIAZ y MÓNICA ZARAZÚA DIAZ, aceptando la herencia instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como HEREDEROS.

En el mismo instrumento, el señor RAMON ZARAZÚA DIAZ, se constituye formalmente como ALBA-CEA de dicha sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO Y AVALÚOS de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Atentamente
Cuernavaca, Mor., a 13 de enero de 2025.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG-720210-81A

• Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado de Morelos "Tierra y Libertad", y en un diario de circulación local.

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 11,749 de fecha nueve de enero del año dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA GUADALUPE DIAZ VALADEZ, a solicitud de los señores RAMON ZARAZÚA DIAZ, MARÍA EMILIA ZARAZÚA DIAZ, ALBERTO ZARAZÚA DIAZ, MARÍA DEL CARMEN ZARAZÚA DIAZ y MÓNICA ZARAZÚA DIAZ, aceptando la herencia instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como HEREDEROS.

En el mismo instrumento, el señor RAMON ZARAZÚA DIAZ, se constituye formalmente como ALBA-CEA de dicha sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO Y AVALÚOS de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Atentamente
Cuernavaca, Mor., a 13 de enero de 2025.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG-720210-81A

• Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado de Morelos "Tierra y Libertad", y en un diario de circulación local.

EDICTO**SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES**

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada en la Segunda Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 341/2024-2, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MA. ELENA GARCIA ROJAS, MA ELENA GARCIA ROJAS, MARIA ELENA GARCIA Y COMO MARIA ELENA GARCIA ROJAS; quien falleció el veintiocho de febrero de dos mil dieciséis; y su último domicilio lo tuvo en Calle Sonora, Numero 1017, Departamento 20, Edificio 33, Unidad Habitacional José María Morelos, Colonia Flores Magón, Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos; y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 08 de enero de 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. CESAR MARTIN MORENO RAMÍREZ.

JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. SERGIO CARLOS BENITEZ HERNANDEZ.

EDICTO**EXP. NUM 571/2024-1**

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 571/2024-1, la Sucesión Intestamentaria a bienes de FÉLIX POSADA MENDOZA Y/O FÉLIX POZADA MENDOZA, quien falleció el veinte de mayo de dos mil veinte, siendo su último domicilio el ubicado en calle Vicente Guerrero número 204, Colonia Cuauhtémoc del Municipio de Jojutla, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 08 DE ENERO DE 2025
ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LADY LAURA DIAZ SÁNCHEZ

Vo.Bo.

ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN.

EDICTO**SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS HEREDITARIOS**

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la tercera secretaria, se encuentra radicado el expediente número 495/2024, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ MARÍA ACLE CÁRDENAS; quien falleció el día veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés, quien tuvo como su último domicilio el ubicado en Calle Naranjos Lote Número 22, Fraccionamiento El Reposo, CP. 062510, Municipio de Huitzilac, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia y acreedores, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se les hace saber que se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos; a 12 de diciembre de 2024.

LA TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. JERANUI TELLEZ DOMINGUEZ.

VO.BO. EL JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JESUS DAVID HERNANDEZ MULATO.

Por supuesta violación a su vecina menor de edad, aprehenden a David

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplimentó una orden de aprehensión en contra de David "N", por su presunta responsabilidad en la agresión sexual cometida en diversas ocasiones en contra de a su vecina adolescente, durante la audiencia inicial, la Fiscalía Oriente formuló imputación en su contra, y al acogerse al término constitucional le fue impuesta la prisión preventiva y será en las siguientes horas cuando se desarrolle la audiencia de vinculación a proceso. De acuerdo a la denuncia presentada, el 18 de junio de 2024 la adolescente víctima de 14 años de edad, viajaba a bordo de un vehículo en compañía de su vecino el hoy imputado, sobre la colonia Diez de Abril del municipio de Cuautla, momento en el que el hombre manifestó a la joven que le gustaba, al tiempo de continuar manejando hasta ingresar a un fraccionamiento ubicado en el municipio de Ayala, en donde mediante el uso de la fuerza despojó a la víctima de sus prendas

de vestir y la agredió sexualmente. Las agresiones contra la joven se repitieron en fechas y lugares diferentes, hasta que la afectada contó a su madre lo sucedido, y ambas acudieron ante el Ministerio Público de la Fiscalía Regional Oriente en donde denunciaron los hechos. Al integrarse la carpeta de investigación y conocer de la causa un Juez de Control, concedió una orden de aprehensión en contra del agresor identificado como David "N" de 28 años de edad, quien fue detenido por agentes investigadores en la colonia Hermenegildo Galeana del municipio de Cuautla. David "N" fue ingresado a la cárcel distrital de Cuautla, y en al ser presentado ante un juez de control, el Ministerio Público formuló imputación en su contra por su presunta responsabilidad en el delito de violación agravada en concurso real homogéneo, programándose para las siguientes horas la audiencia de vinculación, en tanto, le fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar.



Vinculados por narcomenudeo y portación de arma en la capital

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo la vinculación a proceso en contra de dos masculinos detenidos en el municipio de Cuernavaca por delitos contra la salud y portación de arma, a quienes les fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar. La noche del pasado 15 de enero los imputados se encontraban sobre calle Mariano Matamoros esquina con Aragón y León, en la colonia Centro del municipio de Cuernavaca, quienes se percatan de la presencia de elementos de la Policía de Cuernavaca a quienes comenzaron a agredir verbalmente. Los uniformados realizaron la detención de Johan Isai "N" de

23 años y Josué "N" de 18 años de edad a quienes les encontraron en posesión de narcótico así como un arma de fuego, quienes quedaron a disposición de la Fiscalía Metropolitana. En audiencia respectiva, y tras de formularse imputación en contra de ambos masculinos, la autoridad judicial dictó para ambos la vinculación a proceso por delitos de contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, por posesión de metanfetamina con fines de comercio en su variante de venta, y adicionalmente a Johan Isai por la portación de arma de fuego. Se impuso para ambos la prisión preventiva como medida cautelar y se concedió a la representación social el plazo de 30 días para concluir las investigaciones.



Disparó contra un adolescente y ahora debe responder por ello

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Homicidios, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, presentó imputación en contra de un hombre que habría atentado contra la vida de un adolescente en el municipio de Tlaltizapán. En audiencia inicial, la agente del MP de la fiscalía de Homicidios formuló imputación en contra de Guillermo "N", alias "El Pollero", de 37 años de edad, dedicado a la venta de pollo, con domicilio en la colonia centro, de Tlaltizapán. De las investigaciones se desprende que el 12 de julio del año 2024, el adolescente víctima se encontraba en un restaurante ubicado en la calle Lerdo de Tejada, en la colonia Carlos Pacheco, también de Tlaltizapán. A ese lugar, llegaron dos hombres en motocicleta, siendo uno de ellos el que ubicó al menor de edad, siendo su acompañante el que sacó un arma de fuego y la accionó hacia el adolescente.

El lesionado logró ocultarse detrás de su motocicleta, siendo en ese momento en el que los dos agresores abandonaron el lugar, dejando a la víctima con lesiones consideradas de las que tardan en sanar más de 30 días y causan discapacidad.

En la audiencia de formulación, el juez de la causa impuso a "El Pollero" la medida cautelar de prisión preventiva, resolvió vincularlo a proceso y estableció plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.



**NOTARIA
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSTE



TÉLEFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

Avenida Plan de Ayala número 830, Colonia Jacarandas, Locales 27, 28, 29 y 30, Plaza Ikonos, Código Postal 62420, Cuernavaca, Morelos.

Apoyado por tres menores, se robó una camioneta, acusan

DE LA REDACCIÓN

Un agente del Ministerio Público especializado en recuperación de vehículos llevó ante el juez de control a Jeshua Yaret "N" a quien, tras calificarse de legal su detención, imputó el robo de vehículo automotor agravado y robo calificado, delitos por los que permanecerá en prisión preventiva hasta la vinculación a proceso. De los hechos, el pasado 21 de enero, una pareja se encontraba dentro de una camioneta Mazda de color blanco, la cual estaba estacionada en calle 16 de septiembre colonia Vicente Estrada Cajigal en Cuernavaca, momento en el que fueron rodeados por cuatro hombres, dos de ellos armados, quienes les exigieron sus perte-

nencias y la llave del vehículo, para luego bajarlos por la fuerza de la unidad y apoderarse de ella. Los afectados reportaron el hecho y elementos de la Policía Morelos ubicaron a los supuestos responsables en la colonia Morelos de Jiutepec, a bordo de un Volkswagen Jetta, siguiendo la ubicación que proporcionó un teléfono inteligente que habían robado a la pareja. Los cuatro sujetos fueron llevados a la Fiscalía Regional Metropolitana en donde se conoció que tres de ellos eran menores de edad, dos de 17 años y uno de 16, por lo que los adolescentes quedaron a disposición de la agencia del Ministerio Público especializada que inició el proceso respectivo. Los menores fueron presentados

al Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes, autoridad que les impuso el internamiento preventivo hasta que se resuelva sobre la vinculación a proceso. Jeshua Yaret "N", de 19 años, quedó a disposición del Ministerio Público en turno, a la poste-

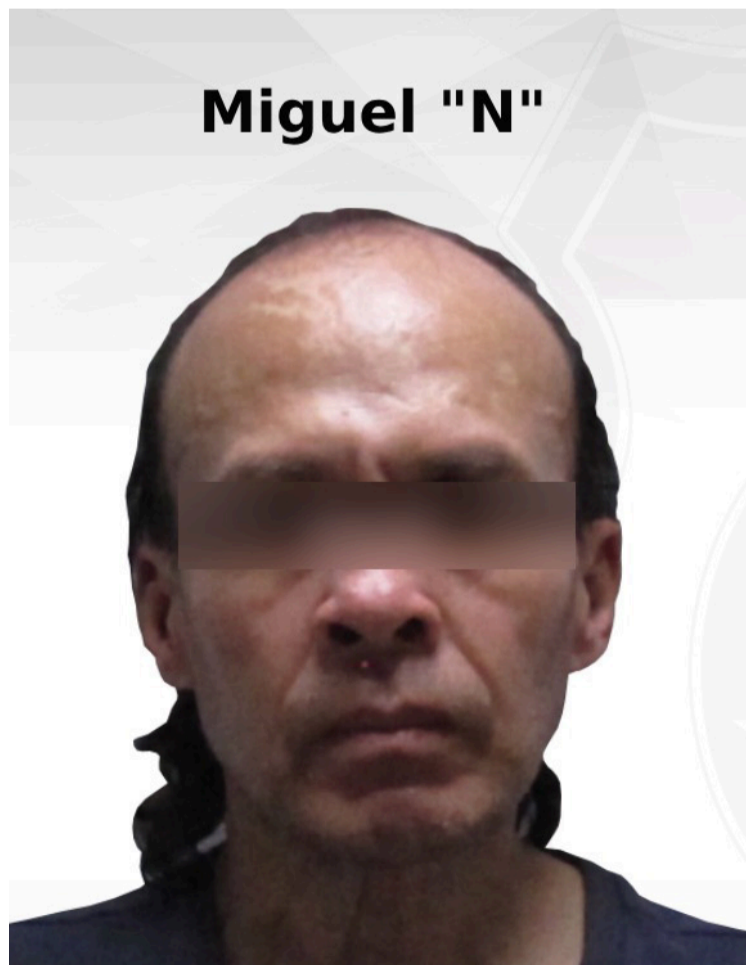
la investigación fue turnada a la Fiscalía Especializada en Recuperación de Vehículos que lo presentó ante el juez de control. En los próximos días Jeshua Yaret "N" podría ser vinculado a proceso, mientras tanto permanece en prisión preventiva.

Miguel, llevaba consigo 33 bolsitas de "cristal"

DE LA REDACCIÓN

El Centro de Operaciones Estratégicas (COE) de la zona Metropolitana llevó ante el juez de control a Miguel "N", también conocido como Fidel "N" o Andrés "N", a quien imputó delito contra la salud en su modalidad de narcomanejo, persona que fue vinculada a proceso en la misma audiencia y a quien fijaron la medida cautelar de prisión preventiva justificada. En días recientes, policías de Jiutepec, realizaban labores de prevención en la colonia Ejidos de Tejalpa, siendo en una calle de terracería que notaron que un hombre contaba pequeños envoltorios, persona que al notar la

presencia de los agentes guardó las dosis en la bolsa de su pantalón y se echó a correr, siendo asegurado sobre la misma vía. Al practicarle una revisión, le fueron halladas 33 dosis de lo que más tarde se conoció se trataba de metanfetaminas. Miguel "N", quedó a disposición del Ministerio Público del COE, quien lo llevó ante el juez de control, siendo vinculado a proceso en la misma audiencia, como medida cautelar le fue impuesta la prisión preventiva justificada toda vez que mintió al proporcionar su nombre a la autoridad, carece de arraigo domiciliario y laboral. De un mes fue el plazo para el cierre de investigación complementaria.



Miguel "N"



Jeshua Yaret "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Se logra juicio Vs Artemio por una muerte e intento de otras

DE LA REDACCIÓN

La Unidad especializada en Homicidios, adscrita a la Fiscalía Regional Oriente, obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Santos Artemio "N", al acreditarse su presunta responsabilidad en el delito de homicidio calificado y tentativa de homicidio en contra de dos personas más en el municipio de Hueyapan. Los hechos se registraron el 18 de enero, fecha en que las víctimas se encontraban en un inmueble ubicado en el barrio San Andrés en Hueyapan, lugar en donde el hoy imputado con un arma de fuego los amenazó con privarlos de la vida, al tiempo de apuntar el arma hacia uno de los masculinos, accionándola para causarle una lesión a la altura del pecho que provocó la muerte. Uno de los masculinos intervino para evitar continuara agrediendo a su amigo, forcejeando con el

indiciado quien también lo lesionó en el brazo, para luego agredir a una femenina en el lugar. Al lugar acudieron elementos de seguridad pública quienes realizaron la detención de Santos Artemio de 52 años de edad, quien fue puesto a disposición del Ministerio Público en donde fue integrada la carpeta de investigación. Al desarrollarse la audiencia inicial, la Fiscalía Oriente formuló imputación aportándose el acervo probatorio en el que se acreditó la posible responsabilidad de Santos Artemio "N" en los delitos de homicidio calificado y tentativa de homicidio. Al ser valoradas las pruebas, el Juez condecorador de la causa vinculó a proceso al masculino, impuso la prisión preventiva como medida cautelar y concedió a la representación social el plazo de cuatro meses para el cierre de investigación complementaria.



Santos Artemio "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP